

Citacion.

Diose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo extraordinario con precisa asistencia y hora de las tres de la tarde, por los porteros de sala, en virtud de cedulas ante diem, mandadas despachar por el Sr. Regente de la R. Jurisdiccion, a fin de tratar sobre la formacion de la Milicia Urbana; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres. D. Bartolome Galvez, Alguacil mayor, D. Pedro Gonzalez Segura, D. Fran<sup>c</sup>o Perez Monte, Regidores, y D. Marco Sanchez, Síndico Personero; y enfermos los Sres. D. Juan Jose Sanchez, Regidor, D. Fran<sup>c</sup>o de Paula Durante, Diputado del comun, y D. Jose de Fuentes, Avisador de la Milicia Urbana.

Disposiciones p<sup>r</sup>. rectificar el  
clarificaci<sup>n</sup> de los meos  
oficiales nombrados.  
Habiendose tratado sobre la formalidad que exige el Reglamento de Milicia Urbana; y para que el alistamiento se rectifique por el Ayuntamiento, concurrendo otros tantos hacendados como los Concejales, Acordó la Ciudad se saque una lista por el padron de contribuciones de los mayores capitalistas, para que sean citados, y al efecto concurran al Cabildo inmediato —

La Ciudad Acordó que la plaza de oficial q<sup>a</sup> que fue nombrada D. Jose Lario sea efectiva para la Escrivania de hipotecas: tambien efectiva para la otra oficina la hecha a D. Eginio Marcon; y para meritorios a D. Jose Angel Ayala y D. Jose Aribalos —

La Ciudad Acordó que ademas de los ochomil re<sup>s</sup> v<sup>e</sup> que tiene recibidos el Sr. D. Pedro Maria Chico de Guzman para el suministro a la tropa, se le entreguen cuatromil r<sup>e</sup>, bajo su recibo, con calidad de que han de volver al fondo a que corresponda —

Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman los Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que day fe =

Pedro M. Chico  
de Guzman

El Marq. de Los  
Fuentes

Ant. Garcia

## CONCEJO.

Señores.  
Chico de Guzman, Presid.  
Seron.  
Perez Monte.  
Pinero.  
Zarandona.

En la M. N. y M. S. ciudad de Sorca a cuatro de marzo de mil ochocientos treinta y cuatro, y por antem<sup>i</sup> D. Antonio Jose Garcia, Escribano de este Numeros, y Secretario interino de su M<sup>te</sup> Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron a Concejo en su sala Capitular, previa citacion ante diem, para tratar asunto del Real servicio, los Sres. D. Pedro Maria Chico de Guzman, Regidor, y Presidente por ocupacion del Sr. Regente de